



**Administración Local**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

## **Anuncio fecha primer ejercicio de Auxiliar Técnico de Archivo**

*Anuncio fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Auxiliar Técnico de Archivo de la Diputación de Granada, convocado por resolución de 29 de noviembre de 2021 (BOP 01/12/2021) y resolución número 5287 de fecha 11 de septiembre de 2024, de rectificación de error material de la anterior*

En virtud de las resoluciones número 4988 de 02 de septiembre de 2024 por la que se anuncia fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Auxiliar Técnico de Archivo de la Diputación de Granada, convocado por resolución de 29 de noviembre de 2021 (BOP 01/12/2021) y resolución número 5287 de fecha 11 de septiembre de 2024, de rectificación de error material de la anterior, se dispone:

*“Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, por la que se anuncia fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Auxiliar Técnico de Archivo de la Diputación de Granada, convocado por resolución de 29 de noviembre de 2021 (BOP 01/12/2021)*

*En cumplimiento de lo previsto en la base 9.2 de la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la especialidad de Administración especial de la Diputación de Granada, he resuelto:*

*Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el viernes día 18 de octubre a las 16 horas en la Facultad de Bellas Artes, Calle Periodista Eugenio Selles, s/n.*

*Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad, así como de bolígrafos propios. Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.*

*Así lo resuelve y firma Dª. Mónica Castillo de la Rica Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 3627, de 18 de julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.”*

Lo que se hace público para general conocimiento a la fecha de su firma electrónica.

En Granada a 23 de septiembre de 2024

Firmado por: Mónica Castillo de la Rica